



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR EL UNIV. DIEGO ALBERTO RACCHI FERNANDEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 2.317.007, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2023
Acta N° 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 9269 del 07/11/2023 del Univ. DIEGO ALBERTO RACCHI FERNANDEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 2.317.007, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA, por el cual solicita una excepción y fecha para Defensa de TFG dentro del tiempo restante del semestre corriente. El motivo de la solicitud es que ya no hay fechas disponibles para defensas dentro del periodo académico 2023, por falta de espacio según modificaciones de la malla curricular. Bajo estas circunstancias la coordinación de TFG le solicita aguardar hasta entrado el mes de febrero del 2024 para asignarle una fecha de defensa, lo cual frustra varios de sus planes futuros a nivel personal y profesional.-

El informe de la Coordinación de TFG sobre el pedido realizado por el Univ. DIEGO ALBERTO RACCHI FERNÁNDEZ, del TFG de la carrera de ARQUITECTURA, modalidad Diseño (TFG-D), quien solicita defensa de su Trabajo Final de Grado en el mes de diciembre.

Resume los tiempos de proceso de TFG del citado estudiante:

AÑO DE INGRESO:	2007
PROTOCOLO PRESENTADO (PP):	29/03/2017
PROTOCOLO APROBADO (PA):	12/07/2017
VENCIMIENTO DE PA:	12/07/2018
REMATRICULACIÓN 1:	31/07/2020
REMATRICULACIÓN 2:	16/08/2023

El Calendario de la Coordinación de TFG prevé entrega de libros hasta el 13 de octubre para las defensas en la segunda quincena de noviembre del presente año.-

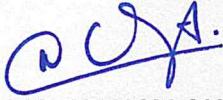
Recuerda que en el calendario de TFG no se contemplan las defensas en el mes de diciembre por la cantidad de tareas finales que se deben realizar en las Coordinaciones de áreas y en la de TFG; salvo mejor parecer.-

El estudiante ya había consultado vía correo electrónico acerca de la posibilidad de acceder a la defensa en el mes de diciembre.-

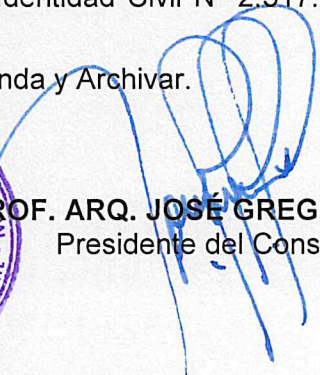
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **DENEGAR** lo solicitado por el Univ. DIEGO ALBERTO RACCHI FERNANDEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 2.317.007, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo